

ACTA DE TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN LUIS

En el distrito de San Luis, siendo las 16:00 horas del día jueves 19 de octubre del 2023, en merito a la convocatoria efectuada y presidida por el Sr. Ricardo Robert Pérez Castro – Presidente del CODISEC del distrito de San Luis y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Concejo Nacional de Seguridad Ciudadana, se da por iniciada la presente sesión extraordinaria bajo la modalidad no presencial.

El Sr. Ricardo Robert Perez Castro - Presidente del CODISEC da la bienvenida a los miembros y representantes presentes, disponiendo que el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis, proceda a verificar el quorum correspondiente.

El Sr. Héctor Víctor Salerno Castañeda – responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis; procede a pasar lista de los presentes y señala que se está cumpliendo con el quorum correspondiente de los asistentes de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, conforme al registro siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Sr. Ricardo Robert Pérez Castro	PRESIDENTE	Presidente del CODISEC - Gobierno Local	SI	
2	Sr. Luis Martin Sánchez García	MIEMBRO	Subprefecto Distrital de San Luis- Ministerio Interior	SI	
3	Cmdte. PNP Manuel Javier Peña Mogrovejo	MIEMBRO	Comisario de San Luis - Ministerio Interior	SI	
4	My. PNP Hugo Ríos Gómez	MIEMBRO	Comisario de Yerbateros - Ministerio Interior	SI	
5	Abog. Mariana Torres Lipa	MIEMBRO	Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial	SI	
6	Abog. Nancy Infante Rodas	MIEMBRO	Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luis - Ministerio Público	SI	
7	Sra. Ruth Gaby Fernández Villanueva	MIEMBRO	Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis - Ministerio del Interior	SI	
8	Lic. Carmen Espejo Curi	MIEMBRO	Representante de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación	SI	
9	Lic. Olga Guizado Moscoso	MIEMBRO	Asistente Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud	SI	
10	Teniente Brigadier CBP Abel Tello Villanueva	MIEMBRO	Representante de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca N° 127 - Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	SI	
11	Padre Gildo Flores Nuñez	MIEMBRO	Párroco de la Parroquia San Juan Macías		NO



12	Lic. Hellen Atoc Ortega	MIEMBRO	Promotora del Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	SI	
13	Abog. Kandy López Caballero	MIEMBRO	Articuladora de estrategia Barrio Seguro Dignidad - Ministerio del Interior	SI	
14	Abog. Santos Enriqueta Carlijn Ruiz	MIEMBRO	Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo - INPE	SI	
15	Sra. Patricia Milagritos Salinas Andrade	MIEMBRO	Subgerente de Fiscalización, Control Municipal y Transporte - Gobierno Local	SI	

Dándose inicio a la tercera Sesión Extraordinaria 2023 del CODISEC San Luis, de acuerdo a la agenda programada siguiente:

AGENDA

1. Validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 - 2027
2. Protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo por parte del Centro Emergencia Mujer – Comisaría San Luis
3. Otros informes de los miembros del CODISEC

DESARROLLO DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN LUIS 2024 - 2027

El Sr. Ricardo Robert Perez Castro - Alcalde y Presidente del CODISEC, dispone que el Sr. Héctor Víctor Salerno Castañeda en su calidad de Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC San Luis, a fin de que realice la presentación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del Distrito de San Luis.

El Sr. Héctor Víctor Salerno Castañeda en su calidad de Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC San Luis, hace uso de la palabra expresando lo siguiente:

1. La Secretaría Técnica del CODISEC San Luis, conforme a la Directiva N° 006 – 2023 – IN – DGSC, ha considerado las etapas de diagnóstico, recursos, marco estratégico y anexos para la elaboración de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024-2027.
2. El 02 de agosto del 2023 se solicitó a los miembros del CODISEC información para la elaboración del diagnóstico y recursos como fuente primaria de factores de riesgo de los últimos 7 años.
3. El 17 de agosto del 2023 se convocó a los miembros del CODISEC a participar al Taller Virtual para la Asistencia Técnica para elaboración de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 – 2027, por parte del equipo del



CORESEC Lima.

4. Se procedió a realizar el diagnóstico de la propuesta del Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024-2027, con información del dashboards del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y de miembros del CODISEC.
5. El 06 de septiembre del 2023, se envió vía correo electrónico a los miembros del CODISEC, el diagnóstico de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 – 2027.
6. El 20 de septiembre del 2023, se convocó a los miembros del CODISEC a la quinta Sesión Ordinaria del CODISEC, en la cual como puntos de agenda se tuvo, la elaboración de la matriz de priorización de hechos delictivos y matriz de actividades de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 – 2027.
7. El 13 de octubre del 2023, se convocó a los miembros del CODISEC a la tercera Sesión Extraordinaria del CODISEC, para la validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 – 2027 y de esta forma cumplir con las normas en vigencia para continuar con el trámite de Ley.
8. El 18 de octubre del 2023, se ha remitido mediante mensaje WhatsApp, la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 – 2027, para su respectiva revisión.

Acto seguido, el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis, hace el uso de la palabra, agradeciendo a los integrantes que conforman el CODISEC San Luis por la información enviada a la Secretaria Técnica del CODISEC para la elaboración de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 – 2027.

A continuación, el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis, solicita al presidente del CODISEC, someter a consideración del comité la Validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 – 2027, para su respectivo debate y votación.

Los integrantes de CODISEC San Luis luego de haber procedido con el intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y debate correspondiente; procedieron a VALIDAR la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 – 2027.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

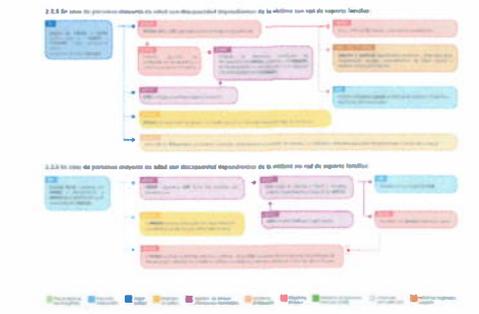
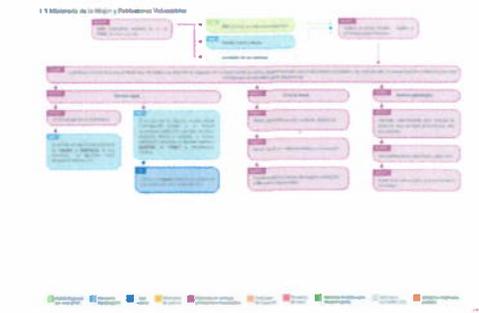
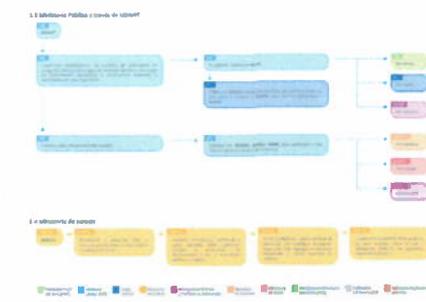
PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ACCIÓN FRENTE AL FEMINICIDIO, TENTATIVA DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE PAREJA DE ALTO RIESGO POR PARTE DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER – COMISARIA SAN LUIS

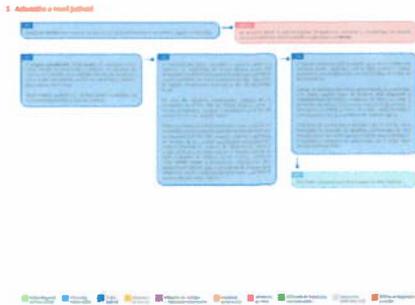
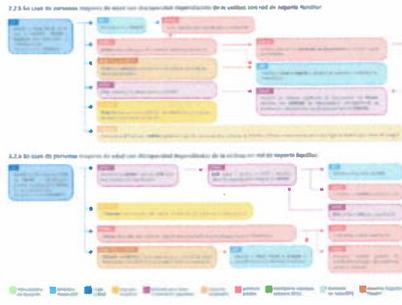
La Lic. Helen Atoc Ortega, en su calidad de promotora del Centro Emergencia Mujer – Comisaría San Luis, procede a exponer sobre el “PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ACCIÓN FRENTE AL FEMINICIDIO, TENTATIVA DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE PAREJA DE ALTO RIESGO, conforme a las diapositivas y detalle siguiente:



CIRCUNTO 01 DELITO DE FEMINICIDIO

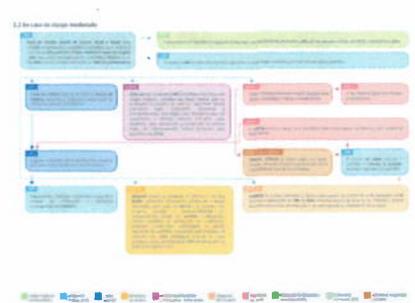
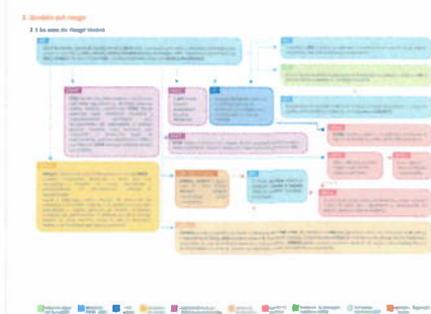
1. ANÁLISIS Y DESARROLLO DEL CASO	16
1.1 Situación PNP / Ministerio Público	16
1.2 Situación Pública y Estado de la Familia Prior a Hecho	16
1.3 Situación Pública y Estado de Víctima	16
1.4 Situación de Autor	16
1.5 Situación de la Mujer y Probatorias Indiscutibles	16
2. ANÁLISIS DE EVIDENCIAS Y PROBABILIDAD	17
2.1 Actuación basada por el Estado de Inocencia	17
2.2 Probabilidad, acciones sucesivas y persecución por el presunto autor familiar para víctimas vulnerables dependientes de la víctima de femicidio	17
2.2.1 En caso de niños, niñas y adolescentes dependientes de la víctima con rol de soporte familiar	18
2.2.2 En caso de niñas, niños y adolescentes dependientes de la víctima con rol de soporte familiar	18
2.2.3 En caso de personas que no son dependientes de la víctima con rol de soporte familiar	18
2.2.4 En caso de personas que no son dependientes de la víctima con rol de soporte familiar	18
2.2.5 En caso de personas que no son dependientes de la víctima con rol de soporte familiar	18
2.2.6 En caso de personas que no son dependientes de la víctima con rol de soporte familiar	18
2.2.7 En caso de personas que no son dependientes de la víctima con rol de soporte familiar	18
2.3 Actuación de femicidio cuando la víctima es de vulnerabilidad personal y soporte familiar del caso	18
3. ACTUACIÓN A CARGA AUTORA	20





EXAMEN DE VALORACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO VIOLENCIA DE PAREJA

1. INTRODUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS	30
1.1. Descripción y PAF y Medios de Defensa	30
1.2. Metodología Práctica	30
2. OBJETIVO DEL TALLER	30
2.1. En caso de riesgo común	30
2.2. En caso de riesgo moderado	30
2.3. En caso de riesgo alto	30
2.4. Metodología de caso que se realice de manera práctica del país	30
3. METODOLOGÍA Y MATERIALES	30



TERCER PUNTO DE AGENDA:

OTROS INFORMES DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

- El representante de la Compañía de Bomberos Salamanca N° 127, realiza un informe de atenciones en lo que va del año 2023, conforme a las diapositivas y detalle siguiente:



Hasta el día 18 de octubre de 2023, la Compañía de Bomberos Salamanca 127 ha atendido 1188 llamados del público, según apreciamos en el siguiente cuadro:

Distribución de atenciones por distrito

DISTRITO	ATENCIONES	DISTRITO	ATENCIONES
AJE	271	PRODIGAMANC	11
BIGUA	1	PUEBLE PIEDRA	2
CABANILLO	1	YMAC	5
CHACACAYO	1	SAVI SOCMA	209
CEMACOYLLA	2	SAN BUSTO	1
EL AGUAYTO	28	SAN JUAN DE LURIGANCHO	4
JENIS SARRI	1	SAN JUAN DE MINAYLONES	3
LA MOLINA	183	SAN LUIS	991
LA VICTORIA	36	SAN MIGUEL	1
LIMA	14	SAKTA INKAY	118
LINCE	1	SUNDO	187
LOS OLIVOS	1	VILLA SACRIFICIO	2
LURIGANCHO	11	VILLA SANJA DEL TIBURCIO	2
MIRAFLORES	1		



GRAN RIFA \$10

5 GRANDES PREMIOS

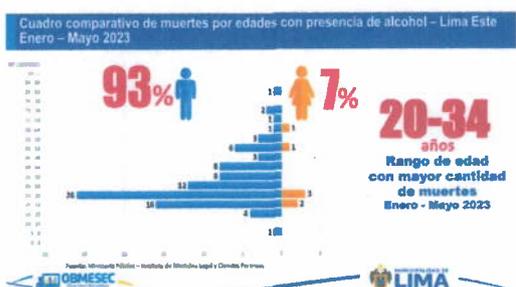
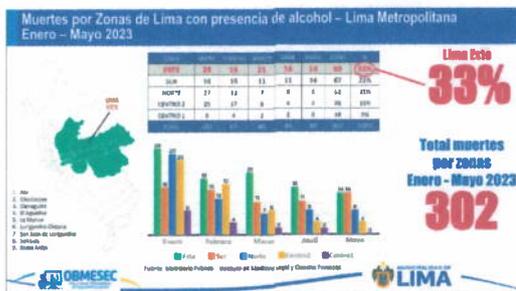
- 1º: 01 Moto Honda Navi
- 2º: 01 Play Station 5
- 3º: 01 Lavadora

FECHA: 10 de Noviembre, Lugar: Parque de las Cadenas (frente al Cuartel de Bomberos Salamanca 127)



- El Presidente del CODISEC, felicita las acciones que vienen realizando las diferentes instituciones en favor de la seguridad ciudadana. A la vez menciona que hay un informe que ha emitido el OBMESEC de Lima Metropolitana sector Lima Este, teniendo como fuente de información al Ministerio Público – instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en donde el distrito de San Luis tiene cero (0) casos de homicidios,

suicidios y accidentes de tránsito con muertes en donde haya presencia de alcohol, resaltando que es una labor que se realiza en forma conjunta con todos los miembros del CODISEC. Asimismo, informo que se está realizando un proyecto de construcción de la Casa de la Mujer, en un espacio público ubicado en la cuadra 4 de la Av. Rosa Toro, en donde en la actualidad está siendo ocupado como cochera y espacio de maniobras de las ferreterías que están alrededor. Lo que se busca con esta construcción es recuperar este espacio público y brindar servicios por parte de algunas instituciones que conforman el CODISEC.





Comparativo de muertes cantidad y tasa con presencia de alcohol – Lima Este Enero – Mayo 2023

REG	DISTRITO	POBLACION PROYECTADA	ACCIDENTES TRÁMITE	ATROPELLO	CHOQUE	TOTAL MUERTES	TASA	MED
1	San Juan de Lurigancho	1,245,145	7	25	5	37	2.9	4
2	Ate	716,859	6	23	2	31	4.3	3
3	El Agustino	213,822	1	10	2	13	6.1	1
4	Lurigancho - UCHISCA	311,154	2	2	8	12	3.8	6
5	Santa Anita	229,810	2	2	1	5	2.2	7
6	La Molina	167,091	1	1	2	4	2.4	5
7	Chenegailla	40,739	0	2	0	2	4.9	2
8	Chactacayo	45,532	1	0	0	1	2.2	8
9	San Luis	55,505	0	0	0	0	0.0	9
TOTAL			20	73	18	111	3.2	10

Tasa = Total muertes / Población proyectada * 100000



- La representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, manifiesta la intención de apoyar con la adquisición de rifas que está promoviendo la Compañía de Bomberos Salamanca N° 127.

El responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis, expresa que, no habiendo otra intervención por parte de las autoridades presentes, se pasa a los acuerdos.

ACUERDOS:

Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis, luego de la votación correspondiente, aprueban los siguientes acuerdos:

1. Aprueban por UNANIMIDAD validar la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 - 2027, y se proceda a su publicación en la página web de la Municipalidad Distrital, con la finalidad de recabar aportes de la comunidad.
2. Aprueban por UNANIMIDAD la implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo en el distrito de San Luis.

El Sr. Ricardo Robert Pérez Castro – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, agradeció la participación de todos los miembros del CODISEC del distrito de San Luis, dando por finalizada la presente sesión extraordinaria.

Siendo las 17:30 horas, se levanta acta de cuya conformidad refrendan los abajo firmantes en señal de conformidad.





RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO
PRESIDENTE DEL CODISEC

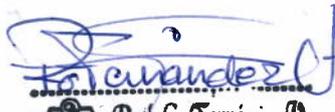
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



Mtro. Luis Martín Sánchez García
Subprefecto Distrital de San Luis



MANUEL JAVIER PEÑA MOGROVEJO
CMDTE PNP
COMISARIO CPNP SAN LUIS

 OA - 223610 HUGO RIOS GOMEZ COMISARIO DE YERBATEROS	<p>PODER JUDICIAL</p>  MARIANA TORRES LIPA JUEZ 7° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria - San Luis CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	<p>Este sesion ordenado 19/10/2023</p>  NANCY INFANTE RODAS FISCAL PROVINCIAL 2° Despacho Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal La Victoria - San Luis
 Ruth C. Fernandis O. COMISADORA DISTRITAL JVBG - SAN LUIS	 Carmen Yeanuca Espejo DNI 07513425	 OLGA GUIZA ASISTENTE SOCIAL CTSP N° 2118
 ABEL TELLO VILLANUEVA BOMBERO SALAMANCA 197	 Lic. Helen M. Atoc Ortega PROMOTORA CEM COMISARIA SAN LUIS PROGRAMA NACIONAL AURORA MIMP	 Kinoly Lopez Cabello AT BS dignidad MINISTER
 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO OFICINA REGIONAL Abog. Santos E. Curpin Ruiz SUBDIRECTORA EML SURQUILLO	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS PATRICIA MILAGRITOS SALINAS ANDRADE Subgerente de Fiscalización, Control Municipal y Transporte	

PANEL FOTOGRAFICO

Día: 19 de octubre del 2023

Hora: 16:00 horas

Actividad: Tercera Sesión Extraordinaria 2023

